Municipio 18 de Mayo, martes 05 de diciembre de 2023.-

VISTO: La normativa vigente y habiendo realizado la finalización del Proyecto "Social" de Funcionamiento, Literal D, por un monto asignado para el año 2023 de \$ 1.228.024 (pesos uruguayos, un millón doscientos veintiocho mil veinticuatro).

CONSIDERANDO: I)- Que ha presentado la nota la Sra. Alcaldesa (Técnica Certificadora) referida al cierre del Proyecto "Social" con la finalización de las actividades al 100%.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO RESUELVE:

- 1)- APROBAR el cierre del Proyecto de Funcionamiento "Social" Literal D, quienes suscriben declaran que los gastos y los productos que se ajustan a los descrito anteriormente.
 - 2)- Comuníquese a Secretaría de Descentralización y Participación

3)- Elévese a OPP

Adriana Sanchez

Alcaldesa

MANGY PAYING

FIRMA CONCEJAL

CARMEN SOSA

FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL

ES COPIA FIEL TONET